



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

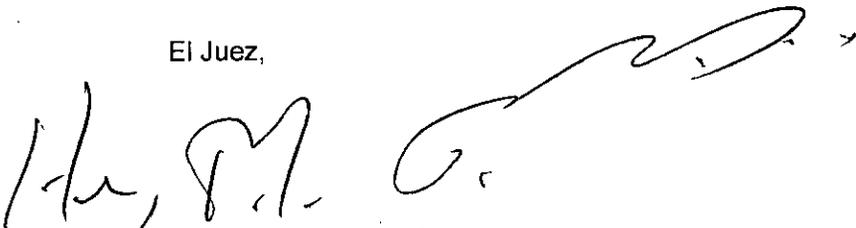
RAD. 735044089002-2019-00039-01
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Ortega Tolima.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
Demandante: EDILBERTO RAYO PEDRAZA, OTROS.
Demandados: MONICA YANETH SANCHEZ COLLAZOS.

Vista la solicitud presentada por el doctor ABELARDO PACHECO QUITORA, se señala nuevamente la hora de las 09:00 A. M., del día 24, del mes de Febrero, del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del cincuenta por ciento (50%) del predio LA FONDA PAISA, ubicado en la vía Chaparral Ibagué, frente al establecimiento COMFENALCO, de este municipio.

Comuníquese esta determinación a la empresa INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S., representada por EDWIN YESID ALVARADO AREVALO, al correo inversiones.saed@gmail.com para que designe el secuestre que intervendrá en la diligencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 011, hoy 25 de enero de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.